Viernes 1° de Agosto de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª época — Núm. [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
[illegible]
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes [illegible] pesos oro
Por 6 meses [illegible]
Por un año [illegible]
Número suelto [illegible] cents.
GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

[illegible]

EL SIGLO

Guerra del Pacífico

[illegible]

Declarar la guerra es muy fácil: la dificultad está en hacerla.

Del mismo modo, hablar de paz, desearla, es fácil: llegar á ajustarla es mucho mas difícil.—No se desencadenan impunemente los odios de un pueblo valiente y orgulloso como el pueblo de Chile.—Es posible—creemos firmemente que así es—que los hombres de Estado de Chile, arrepentidos de la insigne calaverada que han cometido, sientan la necesidad de hacer concesiones para arribar á la paz. Pero ¿tendrán fuerza para imponer al pueblo esas concesiones, despues de haberle acalorado con imprudentes seguridades de triunfo, con locas esperanzas de engrandecimiento? Y sobre todo, ¿podrán evitar que el desenlace de la guerra actual sea la inauguracion de una violenta crísis social interna?

Esta es para nosotros la grave dificultad—Por eso no vemos tan probable como *El Bien Público* la inmediata terminacion de la guerra.

Consideramos como un síntoma gravísimo de la situacion de Chile la disidencia que ha estallado entre el Ministro Santa María y el general Arteaga, y que ha dado por resultado la separacion del último del mando del ejército. Consideramos como otro síntoma gravísimo la exasperacion de la opinion, impaciente al ver que las operaciones bélicas languidecen, que la guerra sin combates amenaza prolongarse indefinidamente.

Y téngase presente que esa exasperacion, que esa impaciencia deben haber subido de punto al saberse el apresamiento del *Rimac*, que conducia fuerza armada, aprovisionamientos, vituallas y dinero para el ejército chileno.—Como dice muy bien *El Bien Público*, ese apresamiento aplaza quien sabe por cuanto tiempo la iniciativa del ejército chileno. ¿Cuál será el estado de la opinion en Chile, cuando se haya recibido esa noticia?

Dias pasados se nos dijo por el telégrafo que Chile pedia la mediacion de los Estados Unidos y del Brasil.—Despues se nos ha dicho que en Chile se habla de paz.

Nosotros no dudamos que el Brasil, así como no habrá estado dispuesto á hacer causa comun con Chile, lo estará á mediar en la guerra: pero Chile no debe hacerse ilusiones; no debe figurarse que por medio de esta mediacion, logrará la paz, sin renunciar á la posesion de los territorios de que arrogantemente se habia apoderado á título de reivindicacion. El mediador tendrá que atenerse al estado actual de la cuestion; y el estado actual de la guerra es desfavorable á Chile.

¿Tendrá el Gobierno chileno fuerza suficiente para imponer al pueblo la paz en las condiciones desfavorables en que únicamente puede hacerla hoy?

Esta es la cuestion; cuestion para nosotros muy dudosa, y que no tardará mucho en aclararse.

Postdata

Despues de escribir el editorial que precede, hemos visto las graves noticias de Chile trasmitidas por el telégrafo. No nos habíamos equivocado: cuando un pueblo se encuentra en la situacion social del de Chile, es preciso que la guerra sea para él la victoria ó la anarquía. El orgullo chileno hizo creer á los gobernantes de aquel país que su triunfo era seguro y que la gloria que recogiesen en la guerra contendria la gravísima crisis social y política de que estaban amenazados. La equivocacion ha de costarles muy caro. Como se vé, el Presidente de la República ha tenido que huir de la capital al primer amago de la revolucion: prueba inequívoca de la gravedad que esta entraña.

En tales circunstancias, creemos que solo empleando la fuerza material podria imponerse al pueblo chileno una paz que lastime su orgullo; y aun esto nos parece muy dudoso.

Revista de la prensa

La Nacion, contestando al *Telégrafo Marítimo*, nos dice lo que todos sabemos: que los intereses de la Deuda se pagan *con arreglo al convenio de Enero de 1878*: vale decir, que se paga una parte de ellos.—Y aun así, el Estado gasta dos millones y medio por año en atender al servicio de las Deudas internas y esternas y del papel nacionalizado.

Dice tambien que la paralizacion del comercio y de los negocios tiene su esplicacion natural.—Demasiado cierto es; y eso es lo mas desconsolador. La dificultad está en remover las causas que producen esos tristes efectos.

Sigue defendiendo, contra el *Constitucional* de San José, la conveniencia de abrir zanjas junto á los cercos en la campaña.

* *

En vista del apresamiento del *Rimac* por el *Huáscar*, *El Bien Público* considera próxima la terminacion de la guerra del Pacífico. En nuestro editorial esponemos las razones por las que no confiamos en ella tanto como el colega.

Un maestro de Tacuarembó hace algunas observaciones sobre el informe del Inspector de Instruccion Pública de aquel Departamento. Dice que si hizo renuncia, fué porque el Inspector, en virtud de órden verbal recibida del señor Inspector Nacional, dispuso de los fondos pertenecientes á la Comision. El maestro dirigió una nota á la Comision quejándose de la conducta del Inspector: pero como á la sazon los miembros de la Comision habian renunciado (no esplica por qué razon), el Inspector fué el que recibió la nota, y pidió y obtuvo la destitucion del maestro.

La Razon titula su primer editorial *Babas de serpiente*; y lo empieza diciendo que no sabe si la serpiente tiene babas—Pero en fin si las tuviera, (y nosotros creemos que en efecto las tiene), cree que serian semejantes á las que destilan las columnas del *Bien Público* al hablar del matrimonio de los libre pensadores.—Ya hicimos mencion de lo que decia el colega apostólico, y no tenemos para qué repetirlo. *La Razon* por su parte sostiene que el matrimonio no es mas que la consagracion del amor. [illegible]

que deben hacerse economías y reglamentar los impuestos.

[illegible]

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 4 de Julio de 1879.

Querido amigo: creo que vereis con gusto el desarrollo dado á mis ideas en el Congreso y con lo cual termino estas escursiones á la política interior de España para tratar con la amplitud debida de la política general de Europa.

La guerra de Oriente, aplazada por la perturbacion interior de Rusia y por el influjo máximo de Inglaterra no está concluida porque no está resuelta, y no está resuelta porque el rumano jamás se resignará á la pérdida reciente de la Besarabia y á la pérdida antigua de la Transilvania; porque el búlgaro ni renunciará á la Dubrotzchia ni á la Rumelia oriental; porque el servio y el montenegrino pugnarán á todas horas por extender sus respectivos territorios; porque el eslavo ya sea de la Bosnia ó ya de la Croacia, protestará hoy en silencio mañana en armas contra la dominacion austriaca; porque el inquieto albanés no dejará de las manos sus rifles ni del cinto sus gumías; porque el heróico é inteligente griego no renunciará ni al Epiro, ni á la Macedonia, ni á la Thesalia, deseoso de encerrar en su nacionalidad los montes de sus pastores, de sus guerreros y de sus dioses; porque el ruso panslavista oirá á todas horas el poema épico que murmura en sus oidos la profecía de un imperio mayor que el de Constantino con la capitalidad sin rival en Constantinopla y la cruz de tres brazos sobre Santa Sofía; porque el turco petrificado se descompondrá en su ortodoxia y en su fatalismo como un viejo fósil á la accion del aire y de la luz; porque aun hay mucha sangre que verter por el camino de los Santos Lugares á pesar de haber pasado las Cruzadas y muchas guerras que empeñar en las líneas divisorias de Asia y Europa para abrir nuevos espacios á los pueblos y nuevos campos de trabajo á la actividad incesante del humano progreso. Y hé aquí, señores, cuanto yo pido á un gobierno español; pídole aquel oido finísimo, aquella mirada penetrante que suelen tener los débiles para alcanzar el partido que nuestras nobles aspiraciones nacionales deben sacar de todos estos problemas.

Modelo de tal penetracion fué Holanda en los siglos anteriores, aprovechándose de las guerras entre España y Alemania, entre España é Inglaterra, entre España y Francia para su independencia y engrandecimiento; modelo Italia en nuestros dias adivinando que de una guerra entre Francia y Austria [illegible] Milan, [illegible] sia Venecia, de una guerra entre Prusia y Francia Roma. ¿Pues qué, nosotros no tenemos aspiraciones nacionales, no las tenemos? Declaro mal patriota á quien olvide que nuestro territorio no está íntegro ni nuestra unidad perfeccionada; declaro mal patriota á quien desconozca que debemos á toda costa retener nuestra posicion así en las Antillas como en las Filipinas; declaro mal patriota á quien descuide abrir mercados á nuestros productos peninsulares y coloniales, algunos de ellos sin concurrencia posible; declaro imprevisor á quien no vea que si los franceses cuidan cada dia mas de su Argelia y los ingleses parece como que miran con codicia á Tanger, nosotros, los soberanos de Tarifa y de Ceuta, los vencedores de Tetuan y Castillejos, tenemos un ministerio que cumplir en Africa; declaro ciego á quien no entrevea que como solo hay dos razas en Asia con ministerio continental, los japoneses y los chinos, solo hay dos razas en Europa de porvenir intercontinental tambien, la raza inglesa que tiene doscientos millones de esclavos en la India, en la tierra de lo pasado, y la raza española que tiene mas, cien millones de hermanos en América, en la tierra de lo porvenir, cien millones hablando su misma lengua, sintiendo su misma religion, practicando sus mismas costumbres y sus mismas leyes, y con los cuales trabarán nuestros hijos, las generaciones venideras tal cambio y comercio de ideas y de intereses que haga de nuestra península el centro de la civilizacion universal y de Lisboa ó de Sevilla, la capitalidad moral de toda la tierra. Y sin embargo, por una política funesta, nos retrasamos en el camino que conduce á ese ideal y perdemos un tiempo precioso que urge y circunstancias supremas que apremian. Nuestra incuria ó nuestro orgullo ha retrasado y retrasa la paz con Chile y el Perú. ¡Y cuántas veces, paseándome por nuestras costas mediterráneas he visto aquí y allá barcos encallados en la arena, podridos, sin empleo por causa de ese retraso! Y ahora he visto mas, ahora he visto que Alemania, que Inglaterra han dirigido su voz á las Repúblicas beligerantes para llamarlas á la concordia y no la ha dirigido España. ¿Comprendeis algo mas triste? ¿Comprendeis algo que deba apenar tanto á un corazon español? Si América se estremece, si América se desangra, si América se retuerce en el dolor y España no la consuela ¿quién la consolará?

Si estoy por decir que bajo otros Estados, bajo otras formas de gobierno, bajo mil nacionalidades diversas, aquel continente es mas España que nuestra misma tierra. Las encandidas nubes del Trópico guardan aun la ardiente mirada de Pinzon; las islas de las Antillas han sido vistas por la vez primera desde el mar con los ojos de un Rodrigo de Triana; por los campos de la Florida anda errante la sombra de Ponce de Leon que pasara en alas de fé desde las vegas de Granada á las vegas del Nuevo Mundo; la tierra del Yucatan ha sido adivinada por un Fernandez de Córdoba y por un Grijalba descubierto el inmenso imperio [illegible] golfo que es por escelencia el seno comercial del jóven continente, se debe á un Garay; la aparicion de la Carolina meridional en la escena de la historia, á un Vazquez; ese gran rio, esa arteria de los Estados Unidos que lleva sobre sus caudales los productos de los mas gigantescos trabajos, el Mississippi yaceria aun ignorado, si un Soto no lo descubre entre fatigas increibles, no lo atraviesa entre dolores y martirios sin cuento, pronunciando en sus selvas al que- [illegible]

Pero, señores, en vano me esfuerzo por vivo sentimiento patriótico en aconsejar altísima política exterior depende ahora y dependerá siempre de una altísima política interior. Y el partido, hoy dominante, y el gobierno hoy existente, no pueden representar y sostener una altísima política interior porque representan y sostienen la reaccion. Y la reaccion se halla condenada por la Providencia á una esterilidad sin remedio. ¿Qué sois? Sois, señores una Restauracion. ¿Qué política seguís? Seguís una política de Restauracion. Yo no conozco revolucion alguna, ni artística ni religiosa, ni científica ni política que no vaya seguida de una Restauracion. Esto es verdad, y como es verdad, la concedo sin ambages ni rodeos á mis adversarios. Pero tampoco, señores, tampoco conozco en la historia ninguna restauracion que haya prevalecido sobre la revolucion como no prevalecen los eclipses sobre los astros. La revolucion artística del siglo XIV con carácter semi pagano iniciada por el Giotto trae la restauracion de la pintura litúrgica iniciada por Margheritone de Avezzo y otros pintores monásticos. La revolucion religiosa iniciada por los reformadores en el siglo XVI trae la restauracion jesuítica que parece prevalecer en todo el siglo XVII. La revolucion científica iniciada por Descartes trae la reaccion mística de Port-Royal y sus secuaces. La revolucion política iniciada por Cromwell trae la Restauracion de los Estuardos iniciada por Monk. La revolucion universal iniciada por Francia trae la restauracion de los Borbones iniciada por la Santa Alianza.

Tres veces intenta Italia su libertad en el presente siglo: una bajo el amparo de la revolucion francesa de 1793, otra bajo el amparo de la revolucion española de 1820, otra bajo el amparo de la revolucion europea de 1848; y tres veces cae en implacables restauraciones. La misma América no se esceptúa de esta fatalidad, pues la reaccion aparece bajo la forma de un Iturbide, de un Santana, de un Rosas, y la Europa llega hasta el extremo de llevar á aquellas playas sus ídolos históricos y sus instituciones imperiales en la persona del infeliz Maximiliano. Nuestro mismo régimen constitucional no se funda por vez primera en 1808 sin traer la restauracion absoluta de 1814; y no renace en 1820 sin traer el recrudecimiento de la restauracion realista en 1823. Todas las revoluciones han traido tras de sí restauraciones. Pero las restauraciones han pasado al cabo, y definitivamente para siempre. Los artistas litúrgicos no pudieron impedir que el arte consagrara la forma plástica en Florencia vencedora; los conspiradores jesuitas no pudieron lograr que la libertad de la conciencia humana dejase de tomar carta de naturaleza en la paz de Westphalia; los restauradores del escolasticismo no pudieron llevar una sombra al pensamiento libre ni un retroceso á la filosofía; tras los Estuardos restaurados vinieron los Oranges que traian la solucion revolucionaria; tras los Borbones y los Bonapartes restaurados, la república democrática; tras el Austria de Meternich que parecia haber prevalecido con la reaccion universal por instrumento y la Santa Alianza por aliada la Italia de Cavour y de Garibaldi; tras la sombra fugaz de Maximiliano, la independencia mejicana; tras las tiranías de Fernando VII, el régimen constitucional: que no ha nacido quien pueda volver á su orígen las corrientes del tiempo ni detener á los pueblos en su crecimiento y en su ascension hácia los ideales del derecho.

¿Por dónde y por qué flaquean estas épocas de Restauracion venidas siempre despues de largas desgracias y destierros para los poderes restaurados? Pues flaquean por la imposibilidad de contentar á sus amigos de la desgracia sin descontentar á la opinion pública ni de gobernar con sus enemigos arrepentidos sin sublevar la pública conciencia.

Los admitidos por la opinion tienen tales compromisos con las revoluciones anteriores que los rechaza la conciencia universal; y los admitidos por la conciencia universal tienen tales compromisos con las reacciones que los rechaza la pública opinion.

Por la fuerza espansiva de las revoluciones por su brillante espíritu de apostolado y de propaganda; por la ideas que siembran y los progresos que traen; por la esperanza que infunden de una larga duracion; por su empuje avasallador é incontrastable, recojen muchos adeptos en sus fases bienhadadas, los cuales luego se arrepienten á la hora del eclipse y de la adversidad, pues si el heroismo en el combate es raro, mas rara es aun la resignacion [illegible] siguiente, estos reconciliados con la victoria, no tienen fuerza moral bastante para sostener la Restauracion y para servirla. Por esta causa, cuando el Sr. Ministro de Hacienda suele decir con una buena fé de mi admirada y con un optimismo de mi envidiado, que la situacion presente se halla mantenida por un ejército de desengañados y de arrepentidos maravíllome yo de esa paladina confesion; la cual condena con inapelable condenacion toda vuestra política. Se comprende la rectificacion de las propias ideas para cumplirlas mejor y realizarlas; pero el cambio completo del progreso á la reaccion; de las revoluciones á las restauraciones; eso no puede realizarse sin grave detrimento material de los partidos y sin grave desautorizacion moral de sus jefes. ¿Para qué sirvieron los arrepentidos á todas las Restauraciones en toda la historia? El republicano Laffayette, con ser tan eminente, no pudo impedir que cayera la primera restauracion del Imperio, ni el republicano Ollivier, con ser tan decidido, la segunda restauracion del Imperio. El primero formó parte de un Senado, en el cual se decidió el destronamiento de Bonaparte así que el resplandor de la victoria se apagó en sus sienes; y el segundo trajo un Congreso que abandonó al último de los Bonapartes en el dia y en el instante mismo de su suprema derrota. ¿De qué le sirvió el arrepentido conde de Bedfort al desgraciado Jacobo II? Antiguo general del Parlamento, padre de un mártir de la libertad, llamado á los consejos y á la defensa de la dinastía restaurada, en vez de organizar la victoria organizó la derrota, para sentarse luego en el Olimpo de la nueva revolucion triunfante. Y lo mismo sucedió en Francia. Puede decirse que, en su odio á Napoleon y en su terror á Europa, los liberales, los republicanos, los regicidas, fueron los autores principales de la restauracion borbónica. Benjamin Constant le dió su pluma, Fouché su habilidad, Manuel mismo, aunque indirectamente, su palabra. ¿Y qué sucedió? Sucedió que la restauracion, divertida un momento de su fin propio, perturbada en su esencial naturaleza, volvió á sí misma por una necesidad lógica incontrastable, sin que nadie pudiera impedirlo ni evitarlo; salió de la cabeza de los republicanos y fué á dar en las manos de los reaccionarios; salió de una carta constitucional inspirada por los jacobinos y fué á dar en las ordenanzas de Setiembre dictadas por los realistas.

Toda restauracion obedece fatalmente á su origen histórico y al espíritu reaccionario. Conociendo el poder de las revoluciones, que han tenido en suspenso su poder propio, desean servir algun interés revolucionario, y lo desvíven por completo. Creen ir á un punto y van á otro. La restauracion estuarda aparentó transigir con el protestantismo y trajo el predominio anormal del catolicismo. La restauracion bonapartista de 1814 aparentó transigir con el liberalismo y fué á pedir la dictadura como recurso supremo de su autoridad y salvacion única del Estado. Cuando Napoleon creia ganada la [illegible] de Waterloo iba murmurando entre dientes los castigos inflexibles á los jacobinos de la Cámara por él mismo convocada. La segunda restauracion bonapartista, hasta en los dias de mayor afecto al régimen constitucional, ideaba el plebiscito de los Césares, aquella restauracion hija de la plebe cesarista caia á sus piés dándole las dos satisfacciones supremas, en el interior la dictadura y en el esterior; la conquista y la guerra. No, no se ha encontrado el medio de desmentir y negar un hecho tan grave como la revolucion, sin caer por [illegible]

Por eso señores, sostengo con el partido dominante esta porfía, la de que no corresponde al nombre que lleva, no, mil veces no. Sostengo que no es un partido conservador liberal; sostengo que es un partido reaccionario. Nada tan frecuente como maldecir de los partidos ni nada tan vulgar. Pero así que se encuentra uno en cualquier sociedad sin partidos le sucede lo mismo que si se encuentra uno en cualquier mar sin vientos. Si el marino, que no puede moverse en las aguas cuasi petrificadas, suspira por una ráfaga; el estadista que no puede moverse en las sociedades faltas de opinion, suspira por un partido. Lejos de acusar decadencia revelan progreso cuando responden esas grandes agrupaciones á la fisiología de la sociedad y á las ideas capitales de nuestra mente. Quien no quiera tener los toris ó los whigs de Inglaterra tendrá que sufrir los nihilistas de Petersburgo ó los softas de Constantinopla. En fuerzas contrarias de la naturaleza se funda la mecánica celeste y en fuerzas contrarias de la sociedad se funda tambien la mecánica política. Así los partidos coinciden con los pueblos y toman diverso carácter segun los periodos de la historia.

Cuando en la sociedad predomina la oposicion entre las clases gerárquicas, divídense como en Roma los partidos en patricios, plebeyos, rayanos, con los comienzos de la historia y en caballeros venidos despues de las guerras púnicas; cuando predomina el combate entre los poderes civiles y religiosos, divídense los partidos, como durante la Edad Media italiana en güelfos y gibelinos; cuando predomina el carácter religioso, divídense en sectas eclesiásticas como los anglicanos y los puritanos de Inglaterra; cuando un interés nacional, en autonomistas separatistas, unitarios como los partidos de Austria; cuando un interés social en abolicionistas y esclavistas como los últimos partidos de América; pero siempre hay tres partidos fundamentales en toda sociedad resultantes de los tres términos del tiempo y de las tres fases del pensamiento, siempre hay un partido que resiste, un partido que impulsa y un partido que conserva. Ahora bien ¿sois vosotros un partido que conserva? No. Sois un partido que destruye. Es un partido que conserva el partido tory inglés, hoy dominante, el cual formado de gentes adictas á la religion histórica y á la aristocracia secular, ni destruye la reforma electoral que ha iniciado una gran democracia, ni restaura la Iglesia protestante de Irlanda, cuya abolicion ha herido de muerte á la Iglesia oficial de Inglaterra. Es un partido conservador aunque se llame radical, señores, el partido dominante hoy en Italia, que, bajo un Estatuto constitucional estrechó una Cámara alta resistente, una monarquía tradicional antigua, estiende las libertades públicas como en los pueblos mas libres de Inglaterra. Es un partido conservador el partido que Alemania sostiene la nulidad alemana y el sentido progresivo de la política germánica; es un partido conservador aunque compuesto de muchos elementos revolucionarios el que en Austria sostiene el dualismo salvador y el régimen constitucional. Es un partido por escelencia conservador el partido que hoy en Francia sostiene la Constitucion republicana dada por una Asamblea monárquica y gobierna con los atributos esenciales al Estado sea cualquiera su forma. Esos son partidos verdaderamente conservadores. Pero vosotros, que habeis desconocido el hecho mayor de nuestros tiempos, la revolucion de Setiembre, el elemento esencial de nuestra sociedad, la democracia progresiva, vosotros destructores del Jurado popular, de la imprenta libre, de los derechos naturales, del sufragio universal, de la soberanía pública, vosotros, sois como los Estuardos en Inglaterra, como los Borbones restaurados en Francia, como los caballeros Wasas en Suecia, como los Habsburgos de Italia, como los Welfes de Hannover, la reaccion sí, la reaccion condenada irremisiblemente á una grande esterilidad para el bien y provocadora de los impulsos y aun de los excesos contrarios.

Emilio Castelar.

REMITIDOS

Terrenos de la Playa

El Telégrafo Marítimo en su número del 30 de Julio último, se ocupa de el amenazante estado en que se encuentran los que han de ser terrenos en lo que antes fué Playa de la Aguada. [illegible] deber el diario citado, al señalar un peligro á la salubridad, como el que constituyen esas aguas estancadas dentro de los murallones.

Son esos murallones, en primer lugar, lo que determinan la estagnacion de las aguas.

Es el depósito que se hace en ellas de alguna parte de las basuras de la poblacion, ó al menos del vecindario de la Aguada lo que determina el mal que constituye el peligro.

Sin los murallones no encontraría obstáculo la entrada de las saladas aguas del puerto, en las altas mareas.

La playa continuaria siendo playa, y no constituiria un peligro mayor hoy que el que constituyó desde la fundacion de Montevideo, es decir; ninguno.

Ni aun amurallados esos terrenos encerrarian aguas putrefactas sino se arrojasen en su recinto materias orgánicas que descomponen las aguas que contienen.

Si la Sociedad propietaria de esos proyectados terrenos tiene la culpa del estado en que se encuentran, con razon increpa á esos propietarios que no terraplenan esa hondanada, ya porque no quieren, ya porque no tienen recursos con que hacerlo.

Vamos á hacer la historia de esos terrenos para que pueda verse de parte de quien está la culpabilidad en lo que sucede.

Por los años de 1867 la Sociedad de la Playa, cuyos derechos se estendian aun mas allá de la línea que hoy ocupa la rampla Sud-América (por la que sale el Ferro-Carril Central) hizo una transaccion con el Gobierno por la cual, limitó su propiedad á la línea que determina hoy la trazada calle del Ibicuí.

La sociedad de la Playa cedió pues mucho mas de la mitad de lo que legítimamente le pertenecia, y el Gobierno no se obligaba á otra cosa que á formar las calles, y en el término de un año la del Ibicuy en toda su prolongacion.

Con el cumplimiento de la obligacion contraida por el Gobierno los terrenos al Norte de la citada calle habrian sido utilizables, y por consiguiente vendibles.

Mas pasó el año, y el Gobierno no cumplió.

Se inició entonces una gestion para obtener el cumplimiento de aquella cláusula, haciendo presente los perjuicios que causaba á la Sociedad la falta de terraplen de la calle que debia hacerse dentro de un plazo fijo; pues sin ella no era posible hacerse terrenos.

Mientras el espediente promovido se tramitaba, el Gobierno recibió propuesta de compra de los terrenos que la Sociedad habia cedido por la transaccion; y como existiese una cláusula en esto que daba á la Sociedad de la Playa la preferencia, por el tanto, caso de enagenarse los terrenos submarinos que ella habia cedido, á condicion de que le hicieran las calles, y *la del Ibicuy*, dentro del plazo de un año, dió vista á la Sociedad de la propuesta recibida.

[illegible] la Sociedad diciendo que renunciaba á la preferencia para la adquisicion, cediéndolo á la empresa proponente de la compra, siempre que ella subrogase al Fisco en la obligacion de solidar inmediatamente la calle del Ibicuy—pues el plazo para verificarlo habia espirado.

Con esa cláusula adquirió la empresa Lezica, Lanúz y Fynn las manzanas que se encuentran entre la calle del Ibicuí y la Rampla Sud América.

Así las cosas, se exigió á la Sociedad de la Playa que construyese los murallones, alegándose que la [illegible]

falta de fondos, fuese ello por lo que fuese, ofreció al Gobierno proporcionarle los necesarios á condiciones fáciles y hasta para ser reembolsada con los fondos que oportunamente asignase el C. L. para gastos de salubridad.

Así encaraba la cuestion la Sociedad de la Playa—Comprendía que era un peligro la existencia de aquellos terrenos sin terraplenar; y claro está que mal podia terraplenar los terrenos sin que hubiese calles que dieran acceso á las manzanas.

Para hacer honor á su proposicion, realizó la Sociedad, á todo precio, una valiosísima propiedad, pareciéndole imposible que se rechazase su propuesta.

No se rechazó nunca, en efecto, pero no se admitió tampoco por una tramitacion pesada, interminable, á que se la sujetó—aun hoy pendiente.

Esto pasaba en 1873.

Cansada la Sociedad de esperar resolucion, pasándose la estacion favorable para emprender los trabajos, con los fondos estancados en poder de su tesorero D. José Mayan, resolvió acometer la obra, participando al Gobierno que así lo haria, reservándose arreglar despues los términos de reembolso—arrostrando la muy probable contingencia de jamás llegar á obtenerlo.

Contrató los terraplenes con un empresario Berohegaray, que vivo está, procedió á ellos y al concluir la cuarta cuadra se le intimó por la Direccion de Obras Públicas de la Junta, que suspendiese, por que para terraplenar era necesario hacer una nivelacion general de la playa, que determinase el sistema de desagües.

Ese trabajo hasta ahora se ha hecho que sepamos.

Mientras esperaba la Sociedad de la Playa para continuar, quiebra el Sr. Mayan y se pierden los fondos existentes en su poder destinados á terraplenes.

Esta es la historia.

Querrá decir *El Telégrafo Marítimo* si una Sociedad arruinada por los Gobiernos de todas las épocas por activa y pasiva es la que debe hoy hacer abandono de sus terrenos? Pues eso importaría emprender, su solidacion, valiendo mas el terraplen que requiere cada vara cuadrada que lo que por ella se obtendria en dia de buena venta.

Hoy mismo pende ante el Gobierno, desde mas de un año otra nueva gestion sobre esta materia, que no obtiene solucion, siempre por aquella llevantable razon de la falta de fondos, no por falta de buena voluntad y justicia.

Dígase pues, por culpa de quién existen los murallones, determinando lagunas pontinas.

Por culpa de quién no se han rellenado.

Por culpa de quién se hace de los amanzanamientos de la playa un receptáculo de materias sujetas á putrefaccion.

Sometemos estos datos, apoyados en documentos auténticos, á los que quieran ocuparse de tan importante cuestion.

Necesarios son trabajos sérios en la playa.

¿A quién compete hacerlo? Esta es la cuestion previa á dilucidar, y que por especiales circunstancias podemos ilustrar.

El Gerente de la Sociedad de la Playa.

Permanente

La acusacion ó farsa promovida por el apoderado de Santayana contra el Banco Mercantil, no reconoce otra causa que el cobro que hace el Banco de lo que *legítimamente se le debe* por ser este quien ha desembolsado *todo el dinero con que se construyó el tramvía del Centro*.

Los Tribunales se encargarán de imponer el merecido correctivo á esta farsa que ya ha recibido el primer golpe con el auto del Tribunal que declara nulo todo el procedimiento seguido.

En su despecho quieren saldar la cuenta como aquellos deudores que reciben á su acreedor con un revólver, y llega su audacia hasta negar lo que en *juicio han confesado* y declaran sentencias ejecutoriadas, diciendo «que es falso que adeuden un solo peso.»

Lo que es *escandalosamente falso* es que D. Francisco Santayana no sea deudor de las sumas que he indicado en mi anterior publicacion, así como que el Banco tenga que rendir cuentas de rentas que no ha administrado él, sino D. Jaime Scarnichia, socio de Santayana y administrador de la vía, como lo declara el laudo arbitral publicado en el diario *El Siglo* de 9 de Mayo de 1878.

D. Francisco Santayana **debe al Banco [illegible] para la construccion del tramvía del Centro y cuyos desembolsos está obligado á pagar segun el mismo laudo**, la suma de **cuatrocientos y tantos mil pesos**, y en cuenta particular la de **dos cientos mil mas ó menos**, sumas justificadas con cheques firmados por el mismo Santayana y su socio Scarnichia y *reconocidas judicialmente* por uno y otro.

Esta es la verdad de las cosas: y si el apoderado de Santayana cree que puede chancelar cuentas como los deudores del revólver, los Tribunales le han de enseñar que esta no es la manera de solventar obligaciones.

2285 — *José M. Piñeyro.*

INTERIOR

Inspeccion de escuelas del Departamento

Montevideo, Julio 30 de 1879.

Señor Inspector Nacional de I. Pública Don José Pedro Varela.

Cumpliendo con las órdenes que me fueron trasmitidas por Vd. procedí ayer mismo á averiguar el grado de exactitud que pudiese tener la denuncia hecha en *El Bien Público* y vengo á dar á V. cuenta de su resultado por medio de la presente.

Ante todo, creí deber cerciorarme si el Sr. D. Manuel Rovira tenia ó habia tenido alguna niña en la Escuela de 3er. grado núm. 2 y al efecto me trasladé á esta en el acto y pregunté á la señora maestra si habia en el establecimiento alguna niña de Rovira. La señora maestra contestó negativamente y agregando que la niña Cármen Verde que se encontraba en clase era sobrina del señor Rovira. tomé entonces el Libro de Matrícula de la Escuela, y recorriendo los nombres solo hallé el de la alumna antes mencionada, la que se encuentra inscripta con el núm. 77 y dice así: «Cármen Verde, de 12 años de edad domiciliada en la calle de Canelones número 24,—padre Angel Verde.» Figura en la clase á cargo de la ayudante señorita Victoria Stagnero, clase que está en una de las salas de la Escuela, separada de la de la maestra por un patio.

No me quedaba pues duda de que la niña á quien se referia el autor de la denuncia debia ser Cármen Verde, y la hice llamar á mi presencia, resultando que no habia asistido ese dia y que no concurria desde el 24 del corriente. Una de las alumnas al oirla nombrar dijo que esta niña ya no venia mas á la Escuela.

Hice retirar á la ayudante Sta. Stagnero de la clase y pregunté á las alumnas, si recordaban el dia en que la ayudante les habia hablado de la religion, [illegible] caries lo ridículo de esta. Todas las niñas se manifestaron sorprendidas y aún cuando insistí en que digeran lo que recordasen, inspirándoles confianza para ello, el resultado fué que ninguna de las alumnas recordaba esa promesa. Llamé entonces á dos de las alumnas de mayor edad, Ercilia Clusó y Josefa Vital; interrogadas sobre el hecho denunciado, dijeron, que nada habian oido en la clase que fuese contrario á la religion.

Tomé en seguida declaracion á la señora maestra [illegible]

La alumna Atilia Bustelo, salió para examinarse de ayudante.

Cármen García, se examinó de ayudante y desempeña hoy esas funciones en la escuela de 1.er grado núm. 7.

Manuela Facio se ausentó para el campo, dirigiendo antes una carta á la señora maestra en que le agradecia sus beneficios consejos.

Dolores Griffel y Cármen Izurzo han salido de la escuela por encontrarse enfermas. Las dos tienen hermanas en el establecimiento.

Cornelia y Sara Conrado salieron para examinarse de ayudantes, cuyo título acaban de obtener.

Durante los dos últimos meses, han salido siete alumnas y han ingresado doce.

Antes de concluir este informe, debo manifestar al señor Inspector, que he concurrido dos veces á la escuela de 3er grado número 20 á la hora en que se enseñaba el catecismo, encontrando á la señora maestra en el cumplimiento del horario, y que no he notado ni oido jamás nada contrario á la religion católica.

Saluda atentamente al señor Inspector.

Juan M. de Vedia, Inspector.

Oficina de Crédito Público

Sr. Presidente de la Comision de Extincion de la Emision, D. Alejandro Chucarro.

Montevideo, Julio 31 de 1879.

En cumplimiento de los Decretos de fecha 2 de Mayo de 1876 y 4 de Febrero del año ppdo., la oficina pone á la disposicion de la Comision la suma de $ 59.850,20 en papel para la amortizacion que se practica.

La cuenta adjunta de los impuestos cobrados en el mes por renta destinada á ese objeto, demuestra la suma indicada en papel; y mas $ 34.091,64 en oro, de la que se ha entregado al Banco Londres y Rio de la Plata $ 34,000,—importe del servicio del Empréstito Uruguayo por el mes que fenece hoy,—quedando un saldo de $ 91,64 á la órden de la Comision.

Saluda á los señores de la Comision atentamente.

al°.1 — *J. L. Cuestas*, Contador-Tesorero.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 26 de 1879.

En mérito de no haberse presentado aspirante alguna al concurso para el cargo de ayudante de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad del Salto, se conferirá ese empleo á la persona que lo solicite, siempre que sea apta para desempeñarlo.

j127.10 — *El Secretario General.*

ESTADÍSTICA

Pasajeros é inmigrantes

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Relacion de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para afuera de Cabos, en el mes de Junio próximo pasado, conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto:

	Entrada	Salida
Clasificacion		
Varones adultos	475	536
Idem menores de 15 años	57	71
Mujeres adultas	86	82
Idem menores de 15 años	23	37
Suma	641	726
Nacionalidad		
Españoles	88	229
Idem de las Islas Canarias	57	—
Ingleses	12	20
Brasileros	63	26
Italianos	245	303
Alemanes	13	8
Franceses	53	79
Portugueses	40	11
Norte-americanos	6	2
Suecos y Noruegos	3	2
Austriacos	2	1
Chilenos	2	2
Otras naciones de Europa	43	5
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suma	641	726
Profesiones		
Propietarios	3	1
Comerciantes	44	92
Industriales	66	25
Agricultores, labradores, pastores	193	11
Profesiones liberales (médicos, parteras, abogados, ingenieros, artistas, etc.)	10	8
Eclesiásticos, frailes y Hermanas de Caridad	—	3
Peones y jornaleros	103	373
Sirvientes, cocineros de ambos sexos	6	—
Sin profesion	131	299
Otras idem	85	34
Suma	641	726

Montevideo, Julio 30 de 1879.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Mayo 23 de 1879.

(Conclusion)

«La *Pall Mall Gazette* dice que hay otras razones para la impopularidad del chino en California: son en general poco aseados y escesivamente parsimoniosos. Nadie saca cosa alguna de un chino. Compra ropa de China, compra el alimento de China, trae su opio de China y negocia esclusivamente con chinos. Así ya sea minero de oro ó jornalero, ni los americanos ni los europeos pueden sacar de él cosa alguna.

«Cuando ha ganado lo que cree suficiente para mantenerlo en China sin privaciones, se va allí con sus economías y el Estado y la colonia nada mas saben de él. Pero en su lugar surge otro chino, igualmente industrioso y económico é igualmente dispuesto á aceptar un salario bajo, que se sujeta al mismo procedimiento y desaparece despues del mismo modo.

«Así estos asiáticos parsimoniosos, conservándose en este modo de vivir y economizando dinero ó cavando oro, simplemente para sacarlo del país, parecen al americano y al australiense no ser tan útiles al país como al europeo menos industrioso y mas pobre, cualquiera que sea el el efecto que su método pueda producir sobre la riqueza del mundo.»

En ese mismo diario leo lo siguiente:

«Ocho capitalistas de Boston sufrieron últimamente un perjuicio sério, [illegible] de algunos cientos de miles de pesos, en una transaccion de minería.

«Parece que la atencion de uno de ellos se inclinó á la mina de San Ciriaco, en el Brasil, llegando á convencerse que por la introduccion de una maquinaria hidráulica podia labrarse la mina con gran lucro. Un perito de minas, un profesor, fué enviado para investigar y volver con noticias muy favorables de la riqueza que habia en San Ciriaco. Se organizó [illegible]

Algunos miles de hombres, mujeres y criaturas, faltos de dinero y provisiones, no se pueden mover en corporacion de un Estado para otro sin sufrir grandes privaciones y sin alguna pérdida de vidas. Muchos de estos emigrantes han sido atacados de enfermedades, debidas á un clima áspero y á la falta de alimentacion; la mortalidad entre ellos ha alcanzado á uno en treinta.

Además de esto el Estado de Kansas no es de aquellos donde los negros tienen probabilidad de prosperar. Los colonos que son allí felices son aquellos que tienen algun capital con que pasar hasta que den utilidad sus terrenos.

Que el éxodo tomase la direccion de Kansas es tan singular como el hecho de haber tenido lugar. Si los negros querian encontrar nuevos lares, con aquello que mas apreciaban en los antiguos, debian haberse vuelto para Tejas. Algunos filántropos del Norte formaron últimamente una sociedad para colonizar á Tejas y procuraron inducir á los negros á que emigrasen para allí. El consejo que dieron para que los negros dejasen aquel «nido de rebeldes,» pues es así cómo los negrófilos del Norte titulan á sus conciudadanos del Sud, parece haber sido aceptado; pero con una perversidad singular los negros siguen una direccion opuesta á la que les fué indicada; y eligen para establecerse en él un Estado mucho menos propio de aquel que se les aconsejó que eligiesen. Parece haber en este movimiento mas bien un impulso infantil que una resolucion séria.

Gracias á los esfuerzos del demagogo comunista Kearney la constitucion que consiguió fuese adoptada en California, está causando gran consternacion en aquel Estado y provocando el desprecio fuera de allí.

El Estado de California no es pequeño; hay allí espacio para 20 millones de habitantes. Tiene hoy una poblacion muy esparcida; entre tanto, con la nueva constitucion ya no hay allí lugar para grandes propietarios. Van á lanzarse impuestos sobre todas las tierras poseidas por algunos, ya sean ellas pantanos, ya sean cultivadas. Ademas, para garantir la esclusion de capitalistas estranjeros del mercado, no podrá poseer propiedades en aquel Estado un estranjero que no resida allí.

La constitucion antigua disponia que «cualquier persona, ciudadano ó estranjero, podia tener y poseer bienes, ya raices, ya de otras clases.» La nueva constitucion dispone lo siguiente: «Estranjeros de raza blanca ó descendencia africana, que puedan hacerse ciudadanos de los Estados-Unidos en virtud de las leyes de naturalizacion, mientras residieren *bona fide* en el Estado, tendrán los mismos derechos que los ciudadanos natos en cuanto á la adquisicion, posesion, goce, trasmision y herencia de bienes.»

Así, un estranjero que no resida allí no puede poseer bienes, y si los adquiriese y mudase de domicilio, deberá venderlos de antemano, sino serán confiscados por el gobierno del Estado.

La definicion de «bienes» para los fines del impuesto es tan nueva y tan vasta como la misma constitucion. Incluye «dinero, créditos, fondos públicos y todos los bienes raices, movientes y semovientes que pueden poseerse». Dispone la constitucion que los tenedores de acciones en empresas de capital asociado pagarán el impuesto individualmente; y las compañías tambien pagarán como corporaciones por las acciones emitidas.

Hay muchas compañías inglesas que negocian en California pero tienen su oficina principal en Lóndres. De hoy en adelante estas compañías, así como todas las demas corporaciones estranjeras, deberán abrir oficinas en California para la transferencia de acciones y llevar libros de cuentas para ser inspeccionados. En muchos Estados de la Union las compañías de ferrocarriles han tratado al público con alguna dureza. Esas compañías en California van á ser castigadas con tres comisarios que tendrán toda la direccion de la línea y hagan los arreglos que crean convenientes.

No solo los chinos pierden sus derechos, sino que las compañías que los empleen incurrirán en la pena de rescision de sus concesiones y serán disueltas. Todos van á ser castigados de algun modo, esceptuándose únicamente aquellos que nada tienen que perder.

Entre las disposiciones serias hay algunas cómicas y que traen el sello de la malicia y de la pasion. Así los jueces de los tribunales superiores perderán sus sueldos si no pudiesen jurar que ninguna causa dejó de ser sentenciada durante tres meses. La constitucion en su conjunto es un instrumento tan extraordinario que el pueblo de California podia quedar bien estupefacto, cuando supo el 8 del corriente [illegible] que los hombres prudentes y buenos deploran. Declaró por escrito cuanto se regocija con la era que se abre bajo sus auspicios diciendo que ahora «el pueblo prosperará y el trabajo quedará emancipado.» No creemos que el regocijo del Sr. Kearney dure mucho. El mal éxito puede producir una reaccion y hacerse un esfuerzo para revisar una constitucion que traerá males incalculables.

Correspondencia de los Estados Unidos

Montañas de la Virginia, Mayo 25 de 1879.

La parte montañosa de la Virginia.—Los Alleghanies ó Appalaches.—Rasgos distintivos de esta cadena de montañas.—Riqueza en aguas y direccion de estas.—Los hoteles de los baños minerales.—El *White Sulphur Spring*.—Una visita á Monticello.—Casa y tumba de Jefferson.—La Universidad de Charlottsville.—Algunas otras instituciones de enseñanza.

Señor director: En una de mis anteriores hablé de la parte baja de la Virginia desde Norfolk hasta Richmond, y hoy, para completar la idea que se puede dar en una carta de este país, voy á detenerme un tanto en la parte montañosa, sobre todo en la que da origen á las dos grandes vías de aguas, la de la Virginia propia y la de la Virginia occidental, hoy formando un Estado aparte. La única cadena de montañas en la parte Este de la América del Norte, son los Appalaches, como se les llama por [illegible]

Correo de Paris

CUERPO LEGISLATIVO

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

FUNCION PARA HOY VIERNES 1.° DE AGOSTO

AIDA

THEATRE CIRILS

LE PETIT FAUST

LA BOULANGERE A DES ECUS

SOCIEDAD DRAMÁTICA NACIONAL TALIA

A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

REMATES

Ruano y Spangenberg

...tintorero, confitero y por las vastos galpones para depósito de carros y carruajes y pozo con aguas corrientes. La maquinaria toda en ... se compone de una máquina vapor, ... 6 1/2 caballos, seis morteros grandes de ... para cernir, con los cedazos, tamises ... un molino á cilindro para moler ... de linaza, de mostaza, todo movido por el ..., una prensa á percusion con todos sus ..., una vasta estufa con ..., cristalizadores ..., hornallas con grandes techos de ..., hornos para fabricacion del carbon animal, ... y calcinacion de hueso, máquina Mallet ... fabricacion de amoníaco, máquina con dos ... de capacidad de mil litros, con su canasto y ..., nuevo sistema para la extracion ... para grasería, una gran jardinera de cuatro ... para 16 personas, y demas existencias del establecimiento calle Maciel núm. 181.

HOY viernes 1.° de Agosto, á las ... en punto empezarémos la venta ... lotes á la vista por liquidacion ... negocio.

2191.ju29

Por el mismo

...muebles nuevos y usados, una balanza por mayor, una patente de rodados, relojes de plata ..., volúmenes en francés de 1.ª enseñanza, ... de 1, 1 y 3 metros y variedad de artículos. —En nuestra casa Rincon núm. 18 y 22. ... sábado 2 de Agosto, á las 12 en punto empezarémos la venta de muebles nuevos y usados y variedad de artículos.

A las dos en punto

... de 1, 2 y 3 metros.
... de rodados.
... balanza por mayor.
... cocina económica.
... finas.
... de muebles de jacarandá para aposento ... de una otomana, 1 ropero con espejo, ... toilette con mármol, 1 lavatorio con id. y ... y 1 mesa de noche con mármol.

Para vender en particular

... magnífico break.
... jardinera.
... volantas.
... landós.

2498.jl27

Por el mismo

JUDICIAL

...finca de altos situada en el barrio mas comercial y central de la ciudad.

Renta buena y segura.

...finca está situada en la calle del Rincon, números 174 y 176, entre las calles de Cámaras y Cerro. ... $ 7,406 95 cents.; las dos terceras partes ... $ 4,937.97 cents., y produce la finca ... mensuales!

...sábado 9 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde, ... por órden del Sr. Juez L. de Comercio, ... D. Ovidio Granó en los autos ejecutivos que sigue ... D. Francisco Etchegoyen con D. Lucio José ..., la finca mencionada.

... 6 metros 12 centímetros de frente por 25 ... de fondo y constan los bajos de una sala, ... piezas, letrina con caño maestro, cocina, al..., dos patios, etc.; los altos tienen sala, ante..., tres piezas, cocina, letrina, galería, etc. ... veces se ponen en venta fincas que se hallen en mejores condiciones, tanto por su posicion ... por su baja tasacion.

...primer postor tendrá que cubrir las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 4,937 97 cents. ... mejor postor oblará en el acto de la compra la ... de 200 pesos á los efectos del art. 919 del ... de Procedimientos.

2499.jl27

Carballo Romaña y C.ª

...loza piedra, lámparas, arados de acero, cabo de Manila, barnis y palas de acero.

En nuestra casa Zavala núm. 96.

HOY viernes 1.° de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

... canastos loza piedra surtida etc. etc.
... bultos lámparas idem.
... cajones arados de acero.
... rollos cabo de Manila.
... cajones barnis.
... cajones palas de acero.
... fardos lona para bolsa.
... fardos hilo para embellonar.
... cajones papel para facturas, esquelas, y de oficio.

2518.jl29.

Por el mismo

De 5 bocoyes tabaco Virginia

En el muelle de Capurro

HOY viernes 1.° de Agosto, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda,

5 bocoyes tabaco Virginia, 1.ª clase

EN SEGUIDA—En su casa Zavala número 96.

...de comestibles y artículos en general

A las 12 en punto

...detalle por los carteles.

2524-jl30.

Por el mismo

...por el resto de las existencias del almacen denominado

Bien Público (antes Inglés)

...en la calle del Cerrito esquina Solís, por completa liquidacion y desalojo de la casa y accion á llave.

El lunes 4 de Agosto, á las doce en punto, se venderá á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistentes

...artículos ingleses

Cristalerías finas

Porcelanas, lozas surtidas

...Vinos, finos, licores, salsas, etc., y artículos generales de almacen.

Armazones, lámparas de gas, patente, báscula, ... de mostrador, vidrieras, etc. etc.

1541.agl.°

Ruano y Gomensoro

...la propiedad esquina Rincon y Juncal

Magnífica posicion

Renta segura

VENTA SIN RESERVA

El miércoles 13 de Agosto, á las tres y media de la tarde, venderémos á la mas alta oferta.

La bien situada propiedad en el paraje mas central y lo mas importante que hay, es una renta segura

Esquina Rincon 258 y Juncal 127 y 129

...ocupada actualmente por la librería.

Tiene 9 metros 42 cents frente al Sud á la calle ... por 12 metro 20 cents á la calle Juncal, formando un área de 143 metros 71 cents. igual á 190 varas ... cts.

El edificio está construido á todo costo, con ... para seguirle de altos. Los tirantes de ... Consta de la esquina, trastienda, zaguan y ... con baldosas de mármol y frisos de azulejos, ... habitaciones, 1 cuarto para sirvientes, cocina, ..., letrina y caño maestro pago á las dos calles. Recomendamos tan brillante ocasion para el que quiera asegurar su dinero.

Está alquilada en $ 70 y con poco costo puede edificarse de altos y hacerse de una renta importante.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Los títulos son de primer órden.

2526.jl30

Por el mismo

JUDICIAL

...un terreno y edificios, situado en Villa Victoria—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El jueves 14, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de ... Civil Dr. Vila con asistencia del actuario y ... de dicho Juzgado, y perteneciente á la testamentaría de D. Pedro ...

Un terreno situado en Villa Victoria, con el tren al Cerro que pasa á su frente, compuesto de 42 metros 95 cents. frente al Sud por 85 metros 90 cts. de fondo, con un gran galpon de dos aguas, techo de teja, 1 id mas chico y 1 galpon de media agua, con paredes de material, cerco de ñandubay, un ... de fierro y demas que se pueden ver en la ...

Está retasado en la suma de $ 161 pesos 81 cents. ... admitiéndose oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

... pueden verse en la escribanía de ...

El mejor postor oblará en el acto de la adjudicacion la cantidad de 150 pesos, á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.

2512.agl°

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

De un armazon, una buena mesa de billar con todos sus útiles, un mostrador con mármol, taburetes de esterilla, mesas con piedra mármol, bebidas, loza, cristales y en general de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á D. Silvio Giovanetti.

En nuestra casa, Zavala 159 (Depósito Judicial).

El lunes 4 de Agosto próximo, á las doce y media en punto, y por órden del Síndico del concurso de D. Silvio Giovanetti y con autorizacion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez, procederémos á la venta al mas alto precio, de todas las existencias del Café y Restaurant que pertenecen á dicho concursado y que consisten en un armazon, un mostrador con mármol, una buena mesa de billar con sus útiles, taburetes de esterilla, mesas con mármol, bebidas, cristales, una cocina económica y demas artículos que estarán á la vista.

2485.jl.30

Por el mismo

JUDICIAL

De buenos muebles, un juego de sala, un idem para comedor, adornos de sobremesa, etc., etc.

En nuestra casa, Zabala 159 (Depósito Judicial)

El martes 5 de Agosto próximo, á las doce y media en punto, y por mandato judicial, venderemos por cuenta de quien corresponda, cantidad de muebles de todas clases, como ser: un juego para sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, un juego para comedor, cómoda, lavatorios, roperos, etc. etc.

Acto continuo

Y por órden del Consulado de S. M. el Emperador del Brasil, venderémos al mas alto precio la ropa de uso, útiles de escritorio y demas objetos que pertenecieron al intestado Joao Pereira Rego.

2493.jl27

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De los buenos muebles, un piano, arañas de cristal, alfombras, juegos de aposento, porcelanas, cristales, cantidad de plantas, batería de cocina y demas muebles y otros objetos que adornan la casa calle de Washington núm. 63, pertenecientes á una distinguida familia.

El jueves 7 de Agosto, á las 12 ½ en punto darémos principio á la venta al mas alto precio por cuenta y órden de quien corresponda, de los buenos muebles que adornan la sala, ante-sala, dormitorios, comedor, escritorio y demas piezas de la casa sita en la calle de Washington núm. 67, y que pertenecen á una distinguida familia; consistiendo dicho mueblaje en un lindo juego para sala, piano, espejos, alfombras, mesa de centro, rinconeras, adornos de sobre mesa, un rico juego para aposento, un idem para comedor, un idem para escritorio, cantidad de plantas de varias clases y otra infinidad de artículos, cuyo detalle se ampliará en los carteles.

NOTA—La casa se podrá visitar desde el miércoles 6 de Agosto, de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

2516.jl.29.

J. G. Previtali

Judicial

De cuadros al óleo, pertenecientes á D.ª Valentina M. de Alsina, mandados vender de órden del señor Juez L. de Comercio para pago de un crédito que le reclama D.ª Manuela Mariño.

En mi casa, Misiones 172.

El miércoles 6 de Agosto, á la UNA en punto daré principio á la venta de los siguientes cuadros:

Un cuadro de D. Tomás Gomensoro.
Un idem del Dr. D. José Ellauri.
Un idem de D. Cárlos Tezanos.
Un idem de su señora esposa.
Un idem del pintor Alsina.
Un gran cuadro El Nazareno.

Estos cuadros han sido retasados y hoy pueden adquirirse casi de balde: siendo la tasacion del de Gomensoro 20 pesos, los otros cuatro 15 pesos cada uno y el Nazareno 50 pesos, pudiéndose comprar por las dos terceras partes de su tasacion.

2515jl.29

G. Villegas Zúñiga

De dos fincas

A la mayor oferta

El miércoles 10 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderé en remate público y á la mayor oferta, dos fincas situadas en la calle del 18 de Julio en la Villa de la Union; señalada la primera con el núm. 323 edificada en un terreno de 12 ½ varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, con ocho hermosas habitaciones, pisos de madera, algibe, letrina, etc., etc., lindando por el Norte calle 18 de Julio, por el Sud con D. Antonio Baraldo, por el Este con D. Anastasio Reyes y por el Oeste con doña Victoria Gaslayaga. La segunda núm. 321 linda con la primera; consta de un área de 246 varas 70 cents. cuadrados, formando un martillo al fondo, con cuatro habitaciones, algibe, letrina, etc.

El mejor postor oblará la suma de 100 pesos en el acto de aceptarsele la oferta.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades.

2514.jl29

ÓMNIBUS

Casa Se desea alquilar una para familia: de 7 á 8 piezas, en un paraje que no sea muy lejos del centro de la ciudad. Los interesados se servirán dejar sus ofertas con el precio del alquiler, bajo las letras A. B. en esta imprenta. agt°.3

Al comercio La sociedad que en esta plaza giraba bajo la firma de José Zambarino y Hnos., en el ramo de molino denominado «El Genovés», queda disuelta, quedándose á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad el socio D. José Zambarino; quedándose por este hecho completamente separados y libres de toda responsabilidad los sócios salientes D. Domingo y D. Tomas Zambarino.—Montevideo, Julio 25 de 1879.—*José Zambarino.—Domingo Zambarino.—A ruego de Tomás Zambarino, Francisco Silva Bastos.* jl31.5

Al comercio La gran fábrica de tabacos de Antonio Crespo, que estaba situada en la calle Ciudadela n. 35, se ha mudado á la del 18 de Julio n. 177.—Participo á mi numerosa clientela y al público en general, que esta casa ha abierto esta nueva fábrica con el nombre «La Castellana». En ella encontrarán mis favorecedores un gran surtido de tabacos habanos y ... de las mejores marcas conocidas, cigarrillos habanillos, negros especiales, generales y demas artículos del ramo.—Montevideo, Julio 28 de 1879.—*Antonio Crespo.* jl31.15

Al público Los infrascritos declaramos que, con esta fecha y por ante el escribano público don Manuel Bernat, hemos disuelto la sociedad colectiva que en un tiempo conservamos como empresarios y constructores por los conceptos de la referida escritura expresa.—Montevideo, Julio 29 de 1879.—*Esteban Beheregaray.—Domingo Fogliano.* jl30.5

Al comercio Participamos que la razon social en el ramo de lomillería y talabartería de Salvador Ferrer hijo y C.ª, ha sido disuelta en 31 de Mayo próximo pasado por término de su contrato; y que, desde el 1.° de Junio la casa continúa sus operaciones en el mismo ramo, bajo la sola firma de Federico Prous á cuyo cargo y de comun acuerdo, ha quedado la liquidacion de créditos de la extinguida sociedad.—*Salvador Ferrer, hijo. Federico Prous.* jl29.15

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Agustin Zaffaroni hno. las existencias de mi casa de negocio al menudeo, situada en la calle Paysandú núm. 118 esquina Arapey, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Julio 23 de 1879.—*Cárlos Suéda.* jl27.5

Almacen Se vende uno con poco capital, por no poderlo atender su dueño. Para tratar, ocurrir calle Isla de Flores n. 162, esquina Cuareim. jl25.7

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Hago saber al comercio y al público en general que he vendido al Sr. Octavio Gianelli el almacen de comestibles de mi propiedad sito en la calle de la Colonia n. ... 354 esquina Vazquez n. 69, denominado «El Angelito», los que tengan que hacer algun reclamo se presentarán en dicha casa en el improrogable término de cinco dias contados desde esta fecha, pasado los cuales no se oirá reclamacion de ninguna clase.—Montevideo, Julio 27 de 1879.—*Luis Bolentini.* jl27.5

Al comercio y al público El abajo firmado hace saber que ha vendido su casa de negocio almacen de comestibles, billar, etc., sito en las calles de Piedad, n. 158, y de Rivera, n. 46, á D. Ignacio Rodriguez; todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presentará en la misma en el término de ocho dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie por parte del comprador.—Montevideo, Julio 24 de 1879.—*Benito Mendez.* jl25.7

Al público Chase y Brecke tienen el honor de avisar que habiendo sacado vistas del teatro Solís durante la entrada y salida de los concurrentes á la fiesta de la distribucion de premios del 15 de Julio, ofrecen dichas vistas al módico precio de cincuenta centésimos.—Estudio Fotográfico, calle del 25 de Mayo, n. 306. jl25.15

A los propietarios Se desea comprar una casa que sea de bajos, tenga 7 ó 8 piezas secas y sólidamente construida y se halle situada entre las calles Convencion y Tl. Canelones y Uruguay. Los interesados pueden dirigirse de 11 á 12 á la calle del Arapey núm. 235. jl24.10

A mis favorecedores La sastrería y ropería de los 100,000 pantalones, de José Musso, sucesor de Agustin Ferrari, se ha mudado de la calle Juncal esquina Sarandí á esta última calle núms. 273 y 314. En este nuevo establecimiento se encuentra un gran surtido de casimires para medida, como ropa hecha de toda clase, á precio módico, es lo que ofrece el nuevo dueño á sus favorecedores. jl23.1mes

A mis favorecedores El dueño del acreditado taller de relojería de la calle ... de relojería de la calle de Buenos Aires 268 entre Cámaras y Cerro, participa á sus numerosos marchantes y amigos que ha establecido otro taller de composturas de relojes y alhajas en la calle de Sarandí núm. 258 entre Ituzaingó y Treinta y Tres donde encontrará el público en general la baratura, perfeccion y agrado como acostumbra el madrileño. jl15.1mes.

A los comerciantes DE CAMPAÑA.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230, por tener en dicho establecimiento máquinas para ... y ... todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. ag°.1año

Andrés Montaño ABOGADO.—Avisa á sus amigos y relaciones que ha abierto provisoriamente su estudio en la calle de Mercedes n° 114. xiv

Agencia de colocaciones Y CONCHAVOS FRANCO-ORIENTAL.—En esta casa especial en colocaciones para dependientes encontrarán como siempre trabajo todos aquellos que lo soliciten, ya sean dependientes de almacen, tienda, hotel, etc., como tambien cocineros de hotel y casas particulares, mucamos, mozos de hotel, de café, panaderos, confiteros, quinteros, peones de cocina, de barraca, cocineras, mucamas, amas de leche, niñeros, costureras, modistas, etc. Avisan, pues, todos aquellos que deseen colocarse bien, como tambien los patrones que deseen adquirir personas de confianza, que serán bien servidos.—118, calle del Juncal, 118. ...

A los constructores Y PROPIETARIOS.—En la barraca de Marabotti y Frey e calle Florida núm. 198, hay en venta un gran surtido de tirantes de fierro, caños ingleses, mármoles, yeso y demas artículos para construcciones, como tambien una partida de tejas de colores bermas. Precios módicos. jl17.1año.1peseta.3ª

Cárlos Muñoz Anaya Doctor en Jurisprudencia. Estudio, Andes, 252. De 8 á 12 del dia y de 4 á 6 de la tarde. ...

Dr. P. M. Castro Médico-Cirujano.—Tratamiento especial de las enfermedades de la vista. Consultorio, calle de Convencion, n. 217. jn8.3meses

Direccion de Cementerios Participase á las personas que desean exhumar restos de los que fallecieron del cólera, de cualquiera de los cementerios del Departamento, que pueden ocurrir con este fin á sus respectivas receptorías; y que se ha designado hasta el 30 de Setiembre del corriente año, el plazo para hacer estas operaciones.—Montevideo, Mayo 5 de 1879.—El Secretario. ...

Dr. José Pugnalin Médico Cirujano y Partero. Consultas de 12 á 2 de la tarde. Calle Juncal, núm. 70.

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia; tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido. Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—Severio San Juan. xxxvii

Dr. Muridgé y Ca. DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 268, antes 230, frente á la Confitería Oriental. xi

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—**Se ha mudado** á la calle del Uruguay, núm. 412. Consultas de 1 á 2 de la tarde. xxii

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de á 2 á 3 de la tarde. ix

El Dr. Caumont Se ha establecido en la calle Buenos Aires núm. 128. Consultas de 12 á 1 de la tarde. jl10.2meses

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. xxi

Luis Piñeyro del Campo Abogado.—Calle del Rincon, n. 152 (altos). xxiii

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirigirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.) ...

Paullier hnos. Rematadores y comisionistas—217 calle del Cerrito 217—Montevideo. LV

Semilla de alfalfa francesa, calidad selecta y fresca. En venta, calle 25 de Agosto, números 91 y 93. jl31.5

Se alquilan A un solo inquilino la casa de altos y bajos, calle de Sarandí n. 169 esquina Zabala, con aguas corrientes, gas y caño maestro; la casa baja en la misma calle n. 126, con catorce piezas, entre grandes y pequeñas é iguales servicios; y un almacen en la calle Misiones n. 113, con tres ó cuatro habitaciones en los altos, que ocupa D. Nicomedes Capeani. Para tratar, calle de Sarandí n. 126, altos, de 12 á 4. jl27.6

Se desea una sala y aposento amueblados, en alguna casa de familia decente, situada en paraje central de la ciudad vieja ó nueva, como para un hombre solo. Darán razon en la calle de los Treinta y Tres núm. 121 y 123. jl26.8

Se vende El bien montado y acreditado hotel de París, situado en el Rio Grande del Sur calle de Pedro 2°. El referido hotel cuenta 20 años de existencia en el lugar mas apropósito para pasajeros y familias salas y cuartos amueblados con todo esmero y decencia, cuartos para baños y todo cuanto pertenece á un establecimiento de este órden: el motivo de venta no desagradará á los interesados. Pueden dirigirse al dueño en el referido hotel. jl23.10.

Se vende La peluquería «La Elegancia» en Paysandú, por tenerse que ausentar su dueño del país. Es escusado decir que es una de las mejores peluquerías del litoral, contando la casa con muy buena clientela. Para tratar, ocurrir en Paysandú al Sr. D. Manuel E. Rombys, calle 33 Orientales n. 38, que está encargado de su venta. jl15.1m

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 191. ...

SECCION JUDICIAL

Juzgado Ldo. Depl. de San José

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Cárlos A. Fein, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 16 del próximo mes de tres á cuatro de la tarde y á la puerta de esta escribanía calle de Artigas n. 52, del huerto n. 181, situado en el ejido de esta Villa, compuesto de cuatro cuadras superficiales, retasado en la suma de 400 pesos, cuya propiedad se manda vender á solicitud de D. Alfredo E. Castellanos, apoderado de la sucesion de D. Bartolo Garbarain, para pago de deudas contraidas por la misma; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarle su postura la suma de 30 pesos oro. Para mas datos los interesados pueden ocurrir á la escribanía actuaria.—San José, Julio 25 de 1879.—*Sixto de la Banty*, escribano público. agt°.13

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

†

D.ª CIPRIANA MENDOZA DE SIERRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Julio de 1879

D.ª Dolores S. de Tapia, hija; D. Manuel N. Napia, hijo político; D. Eduardo J. Tapia, D.ª Umbelina T. de Narvajas, D.ª Cipriana, D.ª Sara, D. Alfredo y doña Emma, nietos; D.ª Jacinta M. de Susviela, hermana, y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro que tendrá lugar hoy 1.° de Agosto á las 4 de la tarde, favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle del Cerro núm. 40.

†

JUANA COGES DE TRIANON

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Julio de 1879

Julio y Alfredo Trianon, hijos, Eugenia y Virginia Trianon y Josefina Trianon de Wœlflin (hijas) y demas deudos suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 3 de la tarde.

Casa mortuoria, Cerro 34—Unica invitacion.

MÁQUINAS

TRILLADORAS

A VAPOR

DE

Clayton y Shuttleworth

CON

QUEMADORA DE PAJA

MÁQUINAS

DE SEGAR Y ATAR

DE

MAC-CORMICK

PRIMER PREMIO EN LA ESPOSICION DE PARIS

Están á la vista y se venden en el

Molino Americano

AGUADA

al°.15.3ªpaj

LA LOG.·. CAP.·.

UNION Y BENEFICENCIA

Abrirá sus trab.·. Simb.·. en ten.·. Mag.·. el martes 5 de Agosto á las 7 ½ de la noche en punto, para la inic.·. de un prof.·. y afiliac.·. de 3 antiguos y resp.·. hh.·.

Quedan invitados los GGeg.·. y hh.·. regul.·. á concurrir á ese acto y con especialidad los miemb.·. del ...

agl°.4

El Secret.·.

COMPAÑIA INMOBILIARIA

COPIA

En Montevideo á treinta y uno de Julio de mil ochocientos setenta y nueve, siendo como las dos de la tarde, estando presentes en el establecimiento «Usina del Gas» los Sres. D. Juan E. Mackinnon, don Juan J. Horé, D. Perfecto Garibaldi, D. Pedro Echegaray y D. Roberto A. Jhurburn, el primero Presidente, el segundo Tesorero, el tercero Secretario y los otros vocales del Consejo de Administracion de la Compañía Inmobiliaria de Montevideo, con el ... lo resuelto en la última asamblea ... ochenta y cinco, de acuerdo ... de los estatutos, y habiéndose ... en los diarios de la capital ... artículo prevenidos, se procedió ... el infrascrito escribano á destruir ... dos mil acciones que existian en ... y las cuales llevan la numeracion del catorce mil uno al diez y ...

... terminó á las dos y veinte y cinco de la tarde, y no siendo para mas el acto ... que firman los señores del consejo presentes, por ante mí de que ...

... Mackinnon, Presidente—Perfecto Garibaldi, Secretario—Juan J. Horé, Tesorero—Pedro Echegaray y Roberto A. Jhurburn, Vocales—Testigos: Juan Carrera—Agustin Caffera—E. L. Tossemal—Justo Ponsolle—Ante mí. Alejandro ..., escribano Público. agl°.3

DIRECTURIA GENERAL

Aviso al comercio

...terminado las correcciones ó impresiones de Aduanas, promulgada en 12 de ... siente año, se avisa al comercio que ... de Agosto el despacho y liquidaciones se efectuarán con arreglo á la ...

..., Julio 31 de 1879.

Gomensoro.

¡ATENCION!

LA MONTEVIDEANA

Fábrica nacional de chocolate, especies y dulces

ELGUERA Y C.ª

32—CUAREIM—32

PRENDEDOR

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

VIII.

AL COMERCIO

El almacen de ferretería y bazar de Antonio Rubio, se han mudado á la misma calle núm. 111, 113, 115, esquina Arapey.

jl17.15.3ªpaj

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

El Poder de la Voluntad

Ó LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

Eloy Ucar

Su propósito y fin esencial, es ennoblecer el trabajo, estimulando á todas las clases y condiciones sociales con edificantes egemplos de la historia (mas de 600 citas de autores y hombres célebres). Obra amena é instructiva.

Acompaña los juicios y autorizadas opiniones de los Sres. José Pedro Varela, Dr. Francisco A. Berra, José María Montero, hijo, Antonio Pereira, Francisco Durá (de «El Bien Público») y Cárlos Garet (de «La France»).

En venta: —Librería Fermepin, calle 25 de Mayo n. 255; calle Piedras, esquina Colon (casa de cambio); calle Queguay n. 140. a26.

A 1 CENTÉSIMO

EL EJEMPLAR

Manifiestos de Depósito de Aduana

segun la fórmula ordenada por el Sr. Ministro de Hacienda, se venden en la calle de Colon núm. 148 y en esta imprenta á los siguientes precios:

Cada ejemplar		1 centésimo
50	«	35 «
100	«	60 «
1000	«	5 pesos.

Manufactura de tabacos á vapor

DE

Aquiles Ferriolo

GRAN SURTIDO DE TABACO PICADO EN GRANO

ESPECIALIDAD

EN TABACOS Y CIGARRILLOS DE HEBRA

Nota—En el mismo establecimiento se pica tabaco en hebra, tambien por cuenta agena y se tuesta con una grande é ingeniosa máquina, última invencion adoptada en Europa y única en el Rio de la Plata. Con esta máquina el tabaco se puede tostar como si fuese expuesto á la sombra, por medio de un termómetro que hay aplicado en ella se puede conocer los grados de calor, la temperatura en la cual se desea tostar y evitar que la accion violenta del calor pueda recomcentrar en el todo el amargo y fortaleza desagradable que puede tener. jl4.1 mes.3ªpaj

Botica y Droguería

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.ª

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos. XXXV

TINTA DE IMPRENTA

DE

SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

LETRAS

Sobre España

LA MINERVA

CÓDIGO

DE

Instruccion Criminal

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDI, 269

DE JUAN ERANSUS

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del teatro Solís y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en él las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que vá á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada, pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

xv.dp½.3ªpaj

Tónico

ORIENTAL

EL GRAN RESTAURADOR

DEL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las boticas, almacenes, peluquerías y perfumerías.

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Notable rebaja en los demás cientos.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

11.3ªpaj

DERROTA

DE LOS BARATILLOS

La decidida proteccion que el público ha dispensado al

ALMACEN SAN PELAYO

es prueba palpable de los escelentes artículos que vende y de los precios verdaderamente baratos que rigen en la casa.

Dicho almacen parece un verdadero jubileo; de todas partes de la ciudad y sus alrededores acuden pobres y ricos á surtirse de sus inmejorables artículos, y sus dueños están verdaderamente satisfechos de las ventas que en la casa se hacen. Hoy ofrecemos á nuestros favorecedores, como llapa,

Kerosene á 6 centésimos la cuarta ...

sin perjuicio de seguir vendiendo todos los artículos que componen su espléndido surtido, á precios verdaderamente sin ejemplo en Montevideo.

Las familias que no conozcan esta casa, deben hacer una prueba que les reportará beneficios de consideracion, que hoy mas que en otras épocas son dignos de tenerse en cuenta, en razon de la tremenda crisis por que atravesamos.

CALLE IBICUI, N. 90 Y 92

ESQUINA PAISANDÚ

jn.15-6 meses

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

El Código de Comercio

REFORMADO

EL LIBRO IV

TÉ y CAFÉ

Bazar de la China

NUEVA CARRERA A PANDO

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética etc. etc.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

SALIDAS EN JULIO

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.
Los viernes, el mismo para Buenos Aires ...
Los Lunes, á las 5 de la tarde JÚPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.
Los Jueves, SILEX Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.
Los Viernes, JÚPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala, 51.

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES Y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil.)

El 3, RIVADAVIA—Agencia, Piedras 172.
El 6, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 6, (sin escalas) ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 9, DOURO—Agencia, Piedras 184.
El 12, POTOSÍ—Agencia, Solis 55.
El 16, SAN MARTIN—Agencia, Piedras 172.
El 21, POITOU—Agencia, Zavala 174.
El 25, GIRONDE—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 5, IBERIA—Agencia, Solis 55.

EL VAPOR INGLÉS

DOURO

SALDRÁ EL DIA 9 DE AGOSTO

Para Rio, San Vicente, Vigo, Lisboa, Southampton y Amberes

Para mas informes, ocúrrase al ajente,

F. L. Humphreys, Piedras, 184.

jl31.8

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Agosto, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Agosto, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Rol.*

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes,

237 — CALLE CERRITO — 237

RIVADAVIA

SAN MARTIN

Societá G. B. Lavarello y C.ª

SUD-AMERICA

Comandante: E. Ferro

Saldrá el 6 de Agosto para los susodichos puertos.

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá integramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó cittá d'Italia. IX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante RAZOULS

Saldrá el 21 de Agosto para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES . . .	»	Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES. .	»	Saturno	para id. id.
JUEVES. . . .	»	Silex	para id. id.
VIERNES . . .	»	Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SABADO. . . .	»	Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor Onyx algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

Navegacion del Alto Uruguay

NUEVA CARRERA DEL VAPOR PAQUETE ARGENTINO

ESTELA DEL URUGUAY

Este magnífico buque recientemente refaccionado en casco y máquina, principiará á navegar sustituyendo al *Universal*, el 18 del corriente mes.

Saldrá de Monte Caseros, todos los miércoles de tarde y regresará á dicho punto, todos los lúnes de mañana, en uno y otro caso en combinacion con la llegada y salida del tren del Ferro Carril del Este.

Lo mismo á la subida como á la bajada, tocará en todos los puntos del tránsito hasta Santo Tomé, teniendo el viajero á la subida de 6 á 8 horas de descanso en cada puerto, menos en los de San Martin y La Cruz, para salir en tierra á arreglar sus asuntos, empleando solo para subir y bajar cinco dias.

El buque tiene comodidades para 24 pasageros de Cámara, inclusos cuartos independientes para familias.

Trasportará tambien la correspondencia pública y particular, encomiendas, cargas, dinero y toda clase de encomiendas, mediante los precios estipulados. Hay sellos ó timbres de venta á bordo, para el franqueo de la correspondencia, y no se le dará curso á ninguna correspondencia que carezca de los competentes.

ITINERARIO DEL VAPOR

SALIDA DE LOS PUERTOS SUBIENDO

De Monte Caseros, los Miércoles, de 2 á 3 de la tarde.

De Paso Libres y Uruguayana, los Jueves de 2 á 3 de la tarde.

De Alvear é Itaqui, los viernes, de 2 á 3 de la tarde.

REGRESO

De Santo Tomé y San Borja, los Domingos, de 6 á 7 de la mañana.

De Alvear é Itaqui, los Domingos, de 3 á 4 de la tarde.

De Paso Libres y Uruguayana, los lúnes, de 5 á 6 de la mañana.

Agentes en Monte Caseros, los señores Felipe Paguaga y C.ª, á una cuadra frente la estacion del Ferro Carril.

El empresario y dueño, Paso de Libres, Junio 10 de 1879.

jl5.1mes. *Juan Silja.*

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Valparaiso. saldrá el martes 29 de Julio.
Potosí . . » el » 12 de Agosto.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El GALICIA y el POTOSÍ tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Liguria . . saldrá el miércoles 23 de Julio.
Iberia . . » el martes 5 de Agosto.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor ARAUCANIA, saldrá el miércoles 6 de Agosto á las 10 de la mañana, directamente para VIGO y BURDEOS sin tocar en el Brasil, para evitar la cuarentena en Europa.—Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HEIT Y C.ª—Calle Solís, 55.

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Forteza

Dia 31

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

Dia 31

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

[illegible]

Pojarosa con test'ria Pedro Garay (2); Pedro Ibart con Bernardo Echeburu; Martin Saquelarde con test'ria Pedro Garay (2); Angel Fioro Costa, oficio de la ciudad de Buenos Aires; sucesion Anastasia Capello de Benbenuto; Agustin Lombardo con Eulogio de los Reyes; Francisco Frediga con Ana Maria Riche; Justa Romero de Lopez con Micaela Lopez; A. Naguet con Pedro L. Lenguas; Thieland Arnaldi; Agustin Macera con Alejo Dalogo; Antonio Caracharrena; Miguel Bariño con sucesion Petrona R. de Caio; testamentaria Antonio Callorda, (incidente Añon); José Dubreca con José Espalter; vapor argentino «Comercio,» (Aduana). Emilio Avegno con Hollmann y Ca., (Aduana); Francisco Antourquio y Ca. con Francisco Caralizio; Manuel Clemente y Ca. con testamentaria José A. Costa; Comision Edilicia del Hospital con Corina Wilde de Horne, (2); Rudecindo Canosa con la Junta E. Administrativa; Juan Castro con Roberto Itavinaso; [illegible] Julian Rosende con Pedro Muñoz.—Total 39, al dia: Total de providencias dictadas, 60.

He aquí el estado demostrativo de las providencias dictadas por el Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, durante los veinte y seis dias hábiles del presente mes.

Sentencias definitivas	17
Sentencias interlocutorias	218
Tramite	923
Total de providencias dictadas	1,158

De las providencias precedentes, incluso las sentencias definitivas, se han apelado por las partes 23 y consentido 1,132—Han sido confirmadas por el superior tribunal 8 sentencias interlocutorias y revocadas 1.

Nota—Se han iniciado en el presente 46 asuntos.—Ademas han tenido lugar 8 comparendos.

Anisnor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 31

Francisco Fariña, informacion; F. Ferrer de Rodriguez con Juan Claveri; Dr. Octavio Lapido, intestado; Adolfo Navajas con Salome Navajas; Testamentaria de Gabriel A. Pereira; Intestado Enrique Joanicó; Cleofe M. de Ayala con sucesion Gastelo; Maria C. Bazzigaluppi con Benvenuto; Test'ria Cross de Pelat'ol; Sucesion de Joaquin Castilla con la de Diego Castillo; Exhorto del Juzgado de lo Civil de 1er. turno; Cayetano Pino, testimonio; Juana Salvañach, venia; Pelegrina Barla Venta; Testamentaria P. Gallo; Sucesion de R. Wilson con sucesion Juanicó; Sociedad C. de Pintores con Buntroel; Barreda y Canedas V. Contestable; El P. Fiscal con el Dr. Sienra y Carranza; Intestada Petrona Martinez; Enrique Jones con Manuel M. Lavandera; Juan Garcia Menendez con Dorotea y Paulina Villademoros; Victor Yach, copia.

Dr. Vila por impedimento

Mirabal con Fernandez; Mainar Gacche con P. Viespa.

Dr. Gonzalez por impedimento.

B. G. de Freitas con Arga Pampillon.

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 31

Jaime Garcia, queja del Juzgado Ordinario del Rosario en autos testamentarios Antonio R. Alberti; Epifanio Zanny con Nicolás Marzano, cobro de pesos; El curador del intestado Jorge Smith con Emilio Dupré; El curador del intestado Jorge Smith con Sanguinetti Riguero y Ca.; Santos Costas tercería en autos Pedro Arambaru por los menores Cruces con Joaquin Soé; Felix Y. Laporte con Juan Garibaldi; Antonio M. Vilardebó con la Comision de Caridad; Lorenzo Carreras y Juana Soria con Jacinto Español; El albacea de la testamentaria Serapio Noguera; Bernardo Zarzabal intestado con Pedro Delort; Inés Le Hir con Manuel Herrera y Obes; Vicente Nerra y Ca. con Filomeno de los Santos; Felix Buzarco con Sociedad Tiro Suizo; Enrique Beleto con Carmelo Barreto; Francisco Collazo de Manuel X Gomez; Ulises Contestable con Francisco Gomez; Carlos Vidal, testamentaria exhorto; Domingo Motolo con Antonio E. Fernandez.

Dr. Aripuzeytia por impedimento

Incidente sobre rendicion de cuentas en los autos de la testamentaria de Ildefonso Pereira.

Benito Gonzalez, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

... itos cuadrados, situado en la manzana num. 7 de la nueva ciudad y señalada la finca con los números 126 y 128, tasada en la cantidad de seis mil doscientos cuarenta y cuatro pesos diez y siete centésimos, la que de propiedad de D. Donato Espino se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario que le demanda don Antonio Pianona. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor depositará cien pesos como garantia de su oferta; por informes ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 23 de 1879.—*Silvestre Sienra*, escribano Público. jl24.15

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una finca de propiedad de doña Emilia S. de Vanet, sita en la calle de Cerro-Largo n. 183 á 201 inclusive, esquina á la de Dalman por donde se halla señalada con los nums. 34 á 38 inclusive, á pedido de su acreedor D. Cleofé Mas de Ayala; y no habiéndose presentado los títulos para hacer en ellos la anotacion respectiva, se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 23 de 1879.—*Nicolás Lenguas*, actuario. jl30.15

Juzgado de Paz de S. J. Bautista

Por mandato del Sr. Juez de Paz de esta Villa D. Alejandro V. Chucarro, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 4 del entrante y en las puertas de este Juzgado y para pago de costas de una finca y terreno de la propiedad de D. Juan Elena, ubicada en esta Villa en un solar de la manzana n. 93, cuya area no se determina, y lindando por el Norte y Este con calles públicas, por el Sud con terreno valuto y por el Oeste con D. Daniel Elena, retasada en la suma de 985 pesos 53 centésimos, previniéndose que no se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar en el acto la suma de cien pesos de conformidad al art. del Código de Procedimientos.—San Juan Bautista, Julio 21 de 1879.—*Antonio Vazquez*, escribano público. jl27.7

Juzgado Ldo. Depl. de San José

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Carlos A. Feia, se hace saber: que la sucesion de D. Nicolás Gandara no puede enagenar ni gravar los bienes quedados á su fallecimiento, hasta tanto se resuelva el juicio que sobre rendicion de cuentas sigue D. Alfredo E. Castellanos en representacion de la sucesion de D. Cipriano Came contra la sucesion de D. Juan Came.—San José Julio 2 de 1879.—*Sixto de la Rosty*, escribano público. jl5 1mes.

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita, llama y emplaza á D. Juan Pedro Joanteguy domiciliado en el Departamento de los Bajos Pirineos Canton de San Palais jurisdiccion de Mauleon Beguios República Francesa, para que dentro del término de noventa dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de su señor hermano don Fernando Joanteguy; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Junio 28 de 1879.—*José R. Barbot*, escribano público. jl2 1 mes

Juzgado L. Depl. de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. de este Departamento Dr. don Domingo Mendilaharsu y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2.º del art. 217 del Código de Procedimiento Civil, se cita emplaza y llama á D. Ildefonso de Leon ó sus sucesores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezca ó comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á seguir el juicio que la sucesion de D. Alejandro Medina ha entablado contra la de D. Custodio Silveira por reivindicacion de un campo situado en este Departamento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Paysandú, Julio 3 de 1879.—*José F. Evia* escribano público. jl15 1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY (LIMITED)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 del mes de Julio próximo se empezará á pagar un dividendo de 3 shellings, igual á 70 ½ centésimos por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle Rio Negro, con el objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 hasta al 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 29 de 1879.

jn29.2 meses *E. Cooper*, Rep. Leg.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO A REGIR DESDE EL 1.º DE JUNIO DE 1879

SALIDAS

ESTACIONES	1 A. M.	3 A. M.	5 A. M.	7 P. M.	Dias de fiesta solamente P. M.
Central	7.00	7.40	11.00	5.00	1.30
Bella-Vista	7.07	7.46	11.07	x 5.05	1.37
Yatay	7.12	7.54	11.13	5.13	1.43
Sayago	7.23	8.06	11.22	5.22	1.52
Colon	7.33	8.10	11.32	5.32	2.00
Independencia	7.45	8.23	11.45	5.45	2.13
Piedras	7.55	8.30	11.55	5.55	2.23
Progreso	..	8.50	12.13	6.13	..
Joaquin Suarez	..	x 9.08	12.31	x 6.31	..
Canelones	..	9.31	ll. 12.50 s. 1.00	6.50	..
Santa Lucía	..	ll. 10.08 s. 10.38	1.35	7.25	..
25 de Agosto	..	10.48	1.45	7.35	..
25 de Agosto	..	..	..	7.40	..
Caporro	..	..	..	7.55	..
Rodriguez	..	..	..	8.10	..
San José	..	..	..	8.50	..
25 de Agosto	..	10.50	..	..	..
Isla Mala	..	11.45	..	..	..
Florida	..	x ll. 12.35 s. 12.55	..	..	..
La Cruz	..	1.41	..	..	..
Sarandí Grande	..	2.35	..	..	..
Durazno	..	4.10	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 A. M.	4 A. M.	6 A. M.	8 P. M.	Dias de fiesta solamente P. M.
Durazno	..	..	9.10	..	..
Sarandí	..	..	10.40	..	..
La Cruz	..	..	11.45	..	..
Florida	..	..	x ll. 12.30 s. 12.50	..	..
Isla Mala	..	..	1.30	..	..
25 de Agosto	..	..	2.20	..	..
San José	..	7.10	..	..	..
Rodriguez	..	7.30	..	..	..
Caporro	..	7.45	..	..	..
25 de Agosto	..	8.05	..	..	..
25 de Agosto	..	8.10	2.35	5.30	..
Santa Lucía	..	8.50	2.45	5.40	..
Canelones	..	8.50	3.20	6.13	..
Joaquin Suarez	..	x 9.08	3.42	x 6.33	..
Progreso	..	9.26	4.01	6.52	..
Piedras	8.35	9.42	4.20	7.06	3.10
Independencia	8.45	9.51	4.30	7.16	3.20
Colon	8.56	10.04	4.41	7.26	3.30
Sayago	9.01	10.08	4.50	7.33	3.37
Yatay	9.05	10.16	4.58	7.41	3.45
Bella-Vista	9.14	10.24	5.05	7.49	3.50
Central	9.20	10.30	5.12	8.00	3.57

NOTA 1.ª—Los trenes pararán por señal en las estaciones Sayago, Progreso, Joaquin Suarez, Caporro y en la *Parada* situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasageros.

Id. 2.ª—El tren número 5 parará 30 minutos en Santa Lucía, para que almuercen los pasageros.

1.n.dp½

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. jl13.1mes

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

FOLLETIN 164

UNA GOTA DE SANGRE

O

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTORICA

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

—No pudo mi buen padre tener el propósito de abandonar á su familia, porque esta clase de locuras eran contrarias á su carácter pacífico.

—No os equivocais.

—Pues si no le asesinaron, ni tampoco él quiso huir...

—He ahí el misterio.

Paredes fijó su penetrante mirada en Cabral.

Este tomó un vaso, se lo presentó al señor Diego y le dijo:

—¿Quereis darme de vuestro vino?

—¡Vive Dios!

—¿Qué os sorprende?... Si del mío quisierais beber, con mucho gusto os lo daria.

—Tomad; pero...

—¿Porqué me mirais así?

—¡Oh!... Señor Domingo, hablaremos con claridad.

—Claramente os he dicho que no nos batiremos y que en esta habitacion no quedaré, porque vos cederéis, y os he dicho tambien...

—Esperad; pero lo que me interesa...

—Es el otro asunto, lo que se refiere á vuestro desgraciado padre, no es verdad?

—Pues ese asunto es demasiado grave y no podemos tratarle con ligereza.

—Señor Domingo, pensad...

[illegible]

—Si, si; pero esplicaos,—dijo ansiosamente el señor Diego.

—¿Aun no quereis de mi vino?

—Dadme, señor Domingo, que aunque fuese veneno lo beberia.

Paredes no podia disimular su agitacion, que cada momento era mas violenta.

Bebió con avidez.

Cabral sonreia, como quien está seguro de las ventajas de su situacion.

No se habia equivocado: la calma de Paredes tenia sus límites.

[illegible]

—Sigo escuchando.

—¿Conoceis las órdenes que el Santo Oficio dió á vuestro padre?

—No, ni me ha parecido que me interesase averiguarlo, porque lo que me importaba era mi padre, mi triste orfandad, mis dudas, mi desdicha inmensa... ¡Oh!... Y gracias á que su majestad se interesó por mí cuando supo, no sé cómo, que mi honrado padre habia desaparecido.

—Sí, ya sé que os ha protegido el rey dándoos una pension, y tampoco ignoro que en lugar de la pension...

[illegible]

—Y me alegro mucho.

—Señor Domingo, mi ansiedad me hace sufrir...

—Pronto gozareis.

—Continuad vuestro relato, porque no podré recobrar el sosiego mientras no hayais concluido.

—Y cuando os dé á conocer el secreto que mas os interesa, deseareis saber otra cosa, y otra despues y...

—Que os escucho, señor de Cabral.

—La Inquisicion formó un proceso...

—Perdonad,—interrumpió Paredes,—pero os agradeceria mucho que ante todo me dieseis á conocer la...

[illegible]

—¿Y la caja?

—Tambien.

—¿Y en Nápoles?

—El virey en persona lo llevó al castillo del Ovo, lo encerró allí, y le advirtió que si decia su nombre ó hablaba del objeto de su viaje, ó intentaba escribir, se le quitaria la vida sigilosamente.

—¡Miserables!...

—Era preciso que el importante secreto quedase bien guardado.

—Pero encerrar á un inocente...

[illegible]

—¡Qué Dios lo premie en la otra vida!

—Así lo espero de su misericordia.

—El hombre á quien todo el mundo acusó, á quien se le llamó criminal...

[illegible]

—Yo tambien.

—Pues bien os parece que continuaremos nuestra interesante conversacion.

Con otros platos se presentó maese Crispin.

—¿Qué significa esto?—dijo al ver que mas cerca estaban el uno del otro los dos hidalgos y que de los dos almuerzos habian hecho uno.

—Significa,—respondió el señor Diego,—que el señor Domingo Cabral es el dueño de esta habitacion...

[illegible]